

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 215

IX LEGISLATURA

6 de mayo de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000029, Proposición no de Ley relativa a Orden IET/611/2013, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-13/PNLP-000030, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la estrategia de emprendimiento y empleo joven del Gobierno de la Nación, y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-13/PNLP-000031, Proposición no de Ley relativa a lucha contra la exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-13/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/PNLP-000033, Proposición no de Ley relativa a presupuesto de la Política Agraria Común (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-13/M-000005, Moción relativa a política general en materia de evaluación educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 9-13/POP-000201, Pregunta relativa a convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Macael y el Patronato de Turismo de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-13/POP-000202, Pregunta relativa a área logística de la Bahía de Algeciras, sector San Roque, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-13/POP-000203, Pregunta relativa a medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-13/POP-000204, Pregunta relativa a Decreto Ley de lucha contra la exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 28
- 9-13/POP-000205, Pregunta relativa a centro hospitalario de alta resolución de especialidades (CHARE) del Guadalhorce en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/POP-000206, Pregunta relativa a incidencia en Andalucía de las últimas previsiones económicas del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 31
- 9-13/POP-000207, Pregunta relativa a Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/POP-000208, Pregunta relativa a reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, FAMP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-13/POP-000209, Pregunta relativa a reforma de la Administración Local y el Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-13/POP-000210, Pregunta relativa a canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/POP-000211, Pregunta relativa a dispositivo Plan Romero 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-13/POP-000212, Pregunta relativa a contratación de interinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-13/POP-000213, Pregunta relativa a “Quit-Line” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 215

IX LEGISLATURA

6 de mayo de 2013

- 9-13/POP-000214, Pregunta relativa a datos de obra pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/POP-000215, Pregunta relativa a reparación, mantenimiento y realización de obras de emergencia en las carreteras autonómicas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/POP-000216, Pregunta relativa a planificación eléctrica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/POP-000217, Pregunta relativa a calidad de vida de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 45
- 9-13/POP-000218, Pregunta relativa a centro hospitalario de Loja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/POP-000219, Pregunta relativa a cumplimiento del acuerdo de los trabajadores de Astilleros de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-13/POP-000220, Pregunta relativa a denegación de municipio de gran afluencia turística al Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/POP-000221, Pregunta relativa a nuevo hospital general de la Serranía de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-13/POP-000222, Pregunta relativa a variante de Quesada en el tramo A-315 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/POP-000223, Pregunta relativa a actualización de las listas de espera de la sanidad andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-13/POP-000224, Pregunta relativa a desaparición de 300.000 euros de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-13/POP-000225, Pregunta relativa a dinero recuperado de ayudas sociolaborales y a empresas programa 31L (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-13/POP-000226, Pregunta relativa a valoración de la Justicia tras la Memoria 2012 del TSJA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/POP-000227, Pregunta relativa a gestión y control de SOPREA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/POP-000228, Pregunta relativa a canon de mejora de infraestructuras hidráulicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

- 9-13/POP-000229, Pregunta relativa a retirada de conciertos en Educación diferenciada
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-13/POP-000230, Pregunta relativa a incremento del paro juvenil en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-13/POP-000231, Pregunta relativa a impagos y vacantes en residencias para mayores
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-13/POP-000232, Pregunta relativa a despidos a trabajadores del INFOCA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-13/APP-000080, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas ante las irregularidades detectadas en la gestión de la cuenta del Fondo de Mejora Forestal en la Delegación Territorial de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-13/APP-000081, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre “impacto en Andalucía de la reforma educativa del Gobierno central” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-13/APP-000082, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre “impacto en Andalucía de la reforma educativa del Gobierno central” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 9-13/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proyecto de dragado del río Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-13/APP-000084, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance del primer año de Gobierno en la presente Legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 9-13/APP-000085, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-13/APP-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre evolución de indicadores del sistema educativo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

- 9-13/APP-000087, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el cumplimiento de la Ley de Aguas de Andalucía en general y en especial en lo que al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma se refiera, indicando los ingresos recaudados por el pago de tal canon y las inversiones e infraestructuras concretas acometidas con el mismo, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de octubre de 2010 por el que se declaran de interés las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de aguas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 9-13/APP-000088, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las irregularidades descubiertas en la gestión de la cuenta del Fondo de Mejora Forestal en la Delegación Territorial de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 9-13/ACME-000003, Habilitación del lunes día 13 de mayo de 2013, para celebrar sesión de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empleo para continuar el día 14 de mayo en sesión de mañana y tarde 70

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 9-13/DI-000003, Declaración Institucional de apoyo a la Cartuja de Sevilla-Pickman y a sus trabajadores y trabajadoras (*Aprobada por unanimidad de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo de 10 de junio de 2009*) 71

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000029, Proposición no de Ley relativa a Orden IET/611/2013, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Orden IET/611/2013, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden IET/611/2013, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial, tiene como objeto “el establecimiento de las normas reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyos financieros para la promoción de inversiones de carácter industrial que contribuyan a reforzar la competitividad de las empresas industriales y a favorecer el desarrollo de la industria” (artículo primero).”La finalidad de dicho apoyo será favorecer el desarrollo de empresas y proyectos estratégicos, estimulando las iniciativas industriales innovadoras, que contribuyan a la generación de empleo y al aumento de las exportaciones” (artículo primero).

La citada orden viene a dar continuidad a otras anteriores. Sin ir más lejos, la de 2012, Orden IET/818/2012, de 18 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización.

Como se ha indicado más arriba, el apoyo financiero persigue –junto al aumento de las exportaciones– la generación de empleo. Por ello, sorprenden sobremanera los criterios que en esta orden, de 2013, se pre-

tenden aplicar para la baremación de los proyectos presentados. Criterios que dan una escasa ponderación al empleo frente a otras variables.

En efecto, en su artículo decimonoveno, la orden de 2013 establece como criterios de ponderación los siguientes:

- a) Viabilidad económica y financiera de la inversión: 40 puntos.
- b) Capacidad técnica del beneficiario: 30 puntos.
- c) Inversiones orientadas al logro de determinados objetivos ^(*): 30 puntos.

Total: 100 puntos.

(*) Dentro de este apartado aparece el subapartado “Generación de manera directa o indirecta de nuevos puestos de trabajo respecto a la situación anterior a la inversión”, valorado con 5 puntos.

Estos criterios de baremación son significativamente distintos de, por ejemplo, los utilizados en el año anterior, concretamente, en el caso de “iniciativas industriales” (en el caso de “infraestructuras industriales” son prácticamente idénticas), los siguientes:

- 1. Municipio de realización de la actuación: 25%.
- 2. Capacidades generales de la entidad: 10%.
- 3. Capacidad financiera de la entidad: 10%.
- 4. Empleo generado como consecuencia de la actuación: 25%.
- 5. Calidad y viabilidad técnica del proyecto: 20%.
- 6. Viabilidad económica y financiera de la actuación: 10%.

Total: 100%

Salta a simple vista que mientras en 2012 se concedía al empleo generado un 25% de ponderación, en la última orden, la de 2013, sólo se conceden al empleo cinco puntos sobre cien.

Por otro lado, al comparar las tablas de ponderación de uno y otro año, puede observarse asimismo que en la última también han desaparecido los criterios relativos a las circunstancias socioeconómicas del municipio donde se pretenda poner en marcha el proyecto. Entre estos criterios figuraban el nivel de renta, la evolución de la población y el empleo, el nivel de desempleo, la importancia del empleo industrial en la zona, etc. Con ello, pierde importancia el objetivo de reindustrializar. Y ello, a pesar de que dicho objetivo sigue figurando en el título de la orden.

En definitiva, los cambios introducidos en la Orden IET/611/2013 suponen un cambio fundamental en la filosofía de la misma, a pesar de su descripción. Ignoran el acuciante problema del desempleo y renuncian a poner en marcha políticas de reequilibrio territorial mediante el fomento de inversiones en las zonas con menor tejido industrial, que son las que están sufriendo en mayor medida el impacto de la crisis.

En resumen: aplicando objetivamente la baremación contemplada en la orden de 2013, podrían apoyarse financieramente proyectos de escasa incidencia en la creación de empleo y situados en zonas ya ampliamente industrializadas. Podrían, en definitiva, premiarse proyectos que generen cuantiosos beneficios para los inversores, pero sin ningún interés social. Y ese no debe ser nunca el objetivo del dinero público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Manifestar su posición contraria a la baremación de proyectos propuesta en la Orden IET/611/2013, por no dar importancia significativa a la generación de empleo y a la reindustrialización de las zonas más deprimidas.

2. Manifestar su posición favorable a que se modifique la baremación propuesta en el sentido de que se incremente la ponderación asignada a la generación de empleo y a la situación socioeconómica de la zona en la que se pretenda poner en marcha cada proyecto, concediendo a ambas variables, al menos, el peso que tenían en la orden IET/818/2012.

3. Instar al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a modificar la orden IET/611/2013 en el sentido expuesto en el apartado 2).

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000030, *Proposición no de Ley relativa a apoyo a la estrategia de emprendimiento y empleo joven del Gobierno de la Nación, y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a la estrategia de emprendimiento y empleo joven del Gobierno de la Nación, y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desempleo juvenil en España es un problema estructural, que se ha visto agravado por la crisis, y que especialmente en el caso de Andalucía alcanza niveles alarmantes; situación que reclama de actuaciones urgentes por parte de los poderes públicos.

En este sentido, el Gobierno de la Nación ha aprobado la estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016, enmarcada en el objetivo del ejecutivo de impulsar medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil, ya sea mediante la inserción laboral por cuenta ajena o a través del autoempleo y el emprendimiento.

A través de 10 líneas de actuación se articulan hasta 85 medidas con efecto a medio-largo plazo, encaminadas a adecuar la educación y la formación que reciben los jóvenes a las necesidades del mercado laboral; a mejorar la orientación y la información que reciben a la hora de buscar un empleo, así como otras medidas para incentivar la contratación, favorecer la flexibilidad y la igualdad de oportunidades. Las medidas de choque beneficiarán a más de un millón de jóvenes menores de 30 años a lo largo de los próximos cuatro años, y se prevén nuevos recursos económicos por importe de 3.485 millones de euros para el desarrollo de las mismas.

En nuestra Comunidad, la tasa de paro de los menores de 25 años alcanza ya en el último trimestre el 66%; el paro juvenil crece el triple de lo que crece de media en España, y en el último año la mitad del incremento del paro de los jóvenes menores de 30 años en toda España se concentra en Andalucía.

A pesar de esos sobrecogedores datos, la dejadez del Gobierno andaluz en esta materia es manifiesta. Así, en el último año se han anunciado de nuevo medidas sin dotación presupuestaria, que a día de hoy ni siquiera se han regulado y siguen sin ponerse en marcha.

En ejercicios anteriores hemos asistido a un continuo devenir de falsas iniciativas para luchar contra el desempleo juvenil, que finalmente no solo se han demostrado ineficaces, sino que además nunca han tenido reflejo presupuestario propio y diferenciado, por lo que la propia Consejería competente en materia de empleo reconoce que no es posible cuantificar el grado de ejecución presupuestaria de estos programas y tampoco es posible valorar sus resultados.

Asimismo, en los últimos años se han sucedido acontecimientos que no dejan de poner en entredicho la política en materia de empleo, no solo por ser la protagonista de grandes escándalos y de irregularidades constatadas por la Cámara de Cuentas, sino también por la paralización de las políticas activas de empleo y los numerosos impagos, que se remontan incluso al año 2007.

Para el Partido Popular Andaluz combatir el desempleo entre los jóvenes es un reto inaplazable que requiere una actuación urgente y decidida por parte del Gobierno andaluz, y considera necesaria la puesta en marcha de iniciativas que complementen las medidas aprobadas por el Gobierno de la Nación para luchar contra las sobrecogedoras cifras de paro que padecen los jóvenes andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía apoya, por su repercusión positiva en Andalucía, la aprobación por parte del Gobierno de la Nación de la estrategia del emprendimiento y del empleo joven 2013-2016, con medidas dirigidas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y a fomentar el espíritu emprendedor.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a sumarse y complementar la estrategia del emprendimiento y del empleo joven aprobada por el Gobierno de España, así como a aprobar un plan urgente para el fomento del empleo joven, incidiendo en medidas que faciliten el acceso de los jóvenes a un primer empleo, la formación y el aprendizaje profesional, y el fomento de vías alternativas para la inserción laboral de los jóvenes, como el autoempleo y la puesta en marcha de proyectos empresariales liderados por jóvenes, entre ellas:

Un programa crédito emprendedor joven para impulsar líneas de crédito y financiación para jóvenes emprendedores.

Un programa de fomento de prácticas en empresas mediante incentivos directos a la contratación de jóvenes, facilitando una primera experiencia laboral, estableciendo para ello un programa primera oportunidad con incentivos para los contratos de formación de jóvenes sin cualificación y para contratos en prácticas para jóvenes entre 18 y 29 años titulados universitarios o de FP grado medio y superior.

La regulación de nuevos incentivos a la contratación estable destinados a empresas y autónomos, con la finalidad de favorecer la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años, garantizando la completa ejecución de créditos presupuestarios destinados a tal fin y procediendo a la revisión y mejora de tales incentivos.

Aprobar una nueva orden reguladora de ayudas para el inicio y consolidación de la actividad del trabajo autónomo, con objeto de evitar alargar el perjuicio derivado de la suspensión actual de dichas ayudas, así como impulsar mediante la misma el emprendimiento entre jóvenes desempleados menores de 30 años.

Mejorar las deducciones autonómicas en materia del IRPF para el fomento del autoempleo, especialmente para jóvenes emprendedores menores de 30 años.

Un programa dirigido a los jóvenes estudiantes y jóvenes desempleados para que puedan adquirir experiencia profesional y conocimiento de un segundo idioma en Europa; requisitos importantes que facilitan el acceso a un primer empleo.

La creación de centros de jóvenes emprendedores fomentando el *co-working* en todas las provincias.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan específico de formación para desempleados entre 18 y 25 años, que no hayan completado la escolaridad obligatoria o carezcan de titulación profesional, y dirigido a la obtención del título de ESO y/o de certificados de profesionalidad y de competencias profesionales que requieran las ocupaciones en sectores emergentes, mediante las correspondientes acciones formativas, incluyendo módulos de formación práctica en centros de trabajo, formación con compromiso de contratación, e implantación de proyectos piloto de formación dual, así como a ampliar las plazas ofertadas en los programas de cualificación profesional inicial.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar de forma efectiva el modelo de formación profesional dual, cuyas bases se han establecido en el R.D.1529/2012, propiciando una mayor colaboración y participación de las empresas en los sistemas de formación profesional y favoreciendo una mayor inserción del alumnado, así como a ampliar la red de centros integrados de formación profesional y de medidas tendentes a favorecer un sistema integrado de orientación profesional que conecte la orientación del sistema educativo con la orientación del Servicio Público de Empleo.

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000031, Proposición no de Ley relativa a lucha contra la exclusión social en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a lucha contra la exclusión social en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy, igual que hace treinta años, Andalucía continúa estando entre las Comunidades Autónomas con mayores índices de pobreza y de paro de España.

Día tras día, crece en nuestra Comunidad el número de personas y familias en situación de pobreza o exclusión social; así lo ponen de manifiesto los últimos informes publicados, como el de Cáritas, que revelan que Andalucía es la Comunidad donde es mayor la intensidad de la pobreza, y alertan de que casi un tercio de la población andaluza vive por debajo del umbral de ella.

Las causas de la exclusión son variadas, pero en Andalucía se intensifican especialmente por problemas derivados de las alarmantes cifras de desempleo registradas en nuestra Comunidad, que ostenta la mayor tasa de hogares con todos sus miembros en paro y se sitúa a la cabeza en el desempleo de larga duración; circunstancias que se traducen más pronto que tarde en un mayor empobrecimiento y deterioro social y económico de las personas y de sus familias.

La exclusión social no ha sido una prioridad en la agenda política y presupuestaria de los gobiernos socialistas. Durante años han seguido mirando hacia otro lado, negando la realidad de la pobreza y la exclusión social en Andalucía, y eludiendo el deber moral y político de prevenir y de luchar contra la exclusión.

En Andalucía existe una clara debilidad en cuanto a instrumentos existentes para acometer una política que, desde los distintos frentes, sirva eficazmente para reducir los niveles de exclusión social existentes en nuestra Comunidad. La única normativa existente en nuestra Comunidad, la que regula el denominado

“salario social”, es muy antigua y es claramente insuficiente. Del mismo modo, el Plan Andaluz de Inclusión Social terminó su vigencia en el año 2006 y desde entonces no ha vuelto a actualizarse.

La aprobación de una ley de inclusión social se ha convertido en la eterna promesa de las campañas electorales socialistas desde hace casi más de una década; promesas que han caído en papel mojado. En el año 2009 se elaboró un anteproyecto de ley de inclusión social que se anunció que llegaría al Parlamento antes de final del citado año, pero que se volvió a quedar en el cajón de las falacias, y a día de hoy continua siendo uno de los grandes incumplimientos de nuestro Estatuto de Autonomía.

El propio Defensor del Pueblo andaluz viene señalando, reiteradamente, la necesidad de la aprobación de la citada ley y la regulación de una Renta Básica, además de la mala gestión y tardanza de las ayudas.

La dejación, pues, del Gobierno andaluz en esta materia se hace hoy aún más patente con el recorte de fondos públicos destinados a fines sociales, así como en el retraso en el pago de cantidades comprometidas y adeudadas a las distintas entidades sociales. Situación que está provocando una progresiva desaparición de muchos recursos sociales y asistenciales.

También las corporaciones locales están viviendo diariamente verdaderos dramas sociales, y no sólo padecen los constantes impagos de la Administración de la Junta de Andalucía, sino que ven recortadas las transferencias que de ésta venían recibiendo, acusando la ausencia de iniciativas de emergencia social por parte del Gobierno andaluz durante estos años de crisis.

Asimismo pese a que nuestra Comunidad se ha situado de forma permanente a lo largo de los últimos 30 años a la cabeza de las regiones españolas y europeas con mayores tasas de desempleo, y pese a las alarmantes cifras de paro hoy registradas, el gobierno bipartito sigue anunciando medidas y planes que se quedan en propaganda, detrás de la que se esconden los continuos impagos, el recorte y la falta de ejecución presupuestaria; circunstancias que finalmente han derivado en la paralización de habituales programas de políticas activas de empleo.

El Partido Popular andaluz ha venido insistiendo en la necesidad de alcanzar un gran Acuerdo por el Empleo y la puesta en marcha de las reformas estructurales que Andalucía reclama desde hace casi tres décadas para favorecer el empleo, la necesaria cohesión social y la igualdad en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza el reiterado incumplimiento de lo previsto en el artículo 23.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que prevé el derecho de todos los andaluces a una Renta Básica que garantice unas condiciones de vida digna, e insta al Consejo de Gobierno a aprobar, a la mayor brevedad, un proyecto de Ley que regule dicha renta, con el principal objetivo de prevenir y eliminar las situaciones de pobreza, exclusión y marginación social en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su disconformidad por el injustificado retraso en la puesta en marcha del plan extraordinario de acción social y de la red de solidaridad alimentaria, y acuerda la necesidad de dar máxima celeridad al desarrollo y ejecución de iniciativas para hacer frente a casos de emergencia

social que requieren respuestas ágiles, así como a incrementar a tal efecto la inicial y escasa dotación presupuestaria.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un nuevo plan andaluz de inclusión social, que implemente las políticas necesarias para prevenir y paliar la exclusión social en Andalucía, contribuyendo a la consecución de un desarrollo social adecuado y a promover la igualdad de todas las personas que viven en nuestra Comunidad.

4. El Parlamento de Andalucía rechaza la paralización de la Ley de la Dependencia en Andalucía y acuerda la inmediata reanudación de la tramitación de los expedientes en curso de la citada Ley en nuestra Comunidad, procediendo a la valoración y resolución del grado de dependencia de los nuevos solicitantes, y a la aprobación de los programas individuales de atención (PIA) que están todavía pendientes, permitiendo el acceso a las prestaciones que les corresponden ya que las personas dependientes son un colectivo muy vulnerable y expuesto a la exclusión social.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar, de manera inmediata, las ayudas económicas cuya solicitud haya sido resuelta de manera favorable, evitando así los retrasos existentes en el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad, así como a tramitar de manera urgente las solicitudes pendientes, evitando que se desvirtúe la finalidad de esta prestación al existir pocas alternativas de sostenimiento familiar y de inserción social.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder con carácter de urgencia al abono de las obligaciones pendientes de pago de la Administración andaluza con las corporaciones locales, y a garantizar el cumplimiento puntual y estricto de los compromisos de pago por parte del Gobierno andaluz para la prestación de los servicios sociales; así como a asegurar el mantenimiento de todos los programas y proyectos sociales que se desarrollan en los ayuntamientos andaluces, dada su repercusión en los sectores más desfavorecidos de la sociedad andaluza.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de pago urgente para abonar de inmediato los pagos comprometidos y pendientes con las distintas entidades sociales sin ánimo de lucro de Andalucía y entidades prestatarias de servicios sociales y educativos, que permita saldar la deuda que se mantiene con ellas y garantizar el posterior cumplimiento puntual y estricto de los compromisos de pago, priorizando aquellas entidades sociales que trabajan con los colectivos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión para que puedan continuar con la prestación de servicios y la atención adecuada a todas las personas usuarias.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan contra la pobreza infantil en Andalucía, que cuente con acciones específicas y eficaces dirigidas directamente a atajar la pobreza infantil en Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha medidas eficaces contra el fracaso y el absentismo escolar en Andalucía, complementándolas con iniciativas dirigidas a favorecer la educación compensatoria, y a aumentar la oferta de plazas del programa de cualificación profesional inicial y de formación profesional, así como a modificar el vigente sistema de becas con la finalidad de favorecer el acceso a las mismas de un mayor número de familias. Todo ello como instrumentos de lucha contra el desempleo y la exclusión social derivada de la falta de formación y cualificación.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar progresivamente, hasta alcanzar el 100%, el número de centros docentes adheridos al Plan de Apertura de Centros, con la finalidad de ofertar servicios de comedor, actividades extraescolares y aula matinal sin exclusiones, así como a mejorar las bonificaciones para estos servicios, que en los últimos años se han visto recortadas.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un fondo social de emergencia destinado a familias sin ingresos y con todos sus miembros en paro, vinculado a itinerarios personalizados de inserción; así como a acelerar y a garantizar que se concluyan los procedimientos administrativos necesarios para exigir la total devolución de los fondos de ayudas que con cargo a fondos públicos hayan sido fraudulenta o indebidamente percibidos y el interés de demora que pudiera corresponder, en relación con el escándalo de las ayudas sociolaborales y a empresas viables, así como de otros fraudes detectados en materia de políticas activas de empleo, al objeto de destinar esas cantidades a tal fondo.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a priorizar y acelerar el impulso y desarrollo de un gran pacto por Andalucía, en el que el empleo sea el eje transversal del mismo como motor de la cohesión social y se sienten las bases de las reformas estructurales que Andalucía necesita y reclama desde hace tres décadas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el pago urgente de subvenciones y ayudas en materia de programas vinculados a políticas activas de empleo, poniendo fin a la situación de sistemático incumplimiento de dichos compromisos de pago, así como que las partidas aprobadas en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinadas a estas políticas sean ejecutadas en su totalidad al cierre de cada ejercicio presupuestario.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y reforzar las políticas activas de empleo y, de manera prioritaria, las destinadas a personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social, con dotación presupuestaria suficiente e independiente, en su caso, de la ya consignada en el Plan de Acción Social y en otros programas de fomento del empleo, mediante, entre otras las siguientes medidas:

Garantizar con carácter urgente y prioritario el cumplimiento de financiación de los centros especiales de empleo para personas con discapacidad, que aseguren su normal funcionamiento y supervivencia, y acometer con carácter urgente los compromisos de obligaciones pendientes de pago, así como el cumplimiento de las resoluciones de concesión dictadas por la Consejería competente.

Favorecer la contratación de colectivos en riesgo de exclusión social o con mayores dificultades de integración sociolaboral mediante incentivos al empleo destinados a empresas y autónomos, garantizando la completa ejecución de créditos presupuestarios destinados a tal fin y procediendo a la revisión y mejora de tales incentivos.

Puesta en marcha de un programa de medidas de fomento de empresas de inserción, que establezca líneas de ayudas dirigidas a fomentar la inclusión sociolaboral de personas desempleadas en riesgo de exclusión, estableciendo líneas de ayudas, así como la inclusión de cláusulas sociales en los procesos de contratación pública y la posibilidad de que estas empresas puedan gozar de un trato fiscal más favorable, eliminando agravios comparativos respecto a otras Comunidades Autónomas que sí han implantado estas medidas.

Impulsar con carácter prioritario programas de apoyo al empleo en proyectos de interés general y social, promoviendo la generación de empleo mediante la concesión de ayudas a entidades locales y entidades

sin ánimo de lucro para la contratación temporal de personas desempleadas en riesgo de exclusión social en tales proyectos.

Aprobar una nueva orden reguladora de ayudas para el inicio y consolidación de la actividad del trabajo autónomo, con objeto de evitar alargar el perjuicio derivado de la suspensión actual de dichas ayudas, así como impulsar mediante la misma el emprendimiento entre personas desempleadas pertenecientes a colectivos en riesgo o situación de exclusión social estableciendo medidas de acción positiva en la regulación de esas nuevas ayudas.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner a disposición de todas las familias afectadas por procesos de desahucio y en grave riesgo de exclusión social las viviendas vacías o deshabitadas de la Administración de la Junta de Andalucía, incluidas las de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, así como impulsar las acciones de rehabilitación de infravivienda y de las viviendas que necesitan de actuaciones urgentes en materia de accesibilidad y habitabilidad, especialmente para personas con discapacidad, dependientes y mayores.

16. El Parlamento de Andalucía comparte con el Gobierno de la Nación el objetivo de mantener la dimensión social y solidaria del gasto público y la política de especial protección a quienes han perdido su empleo, especialmente a través de medidas como la aprobación de la prórroga indefinida del Plan PREPARA, destinado a aquellas personas desempleadas que hayan agotado prestaciones y subsidios, y el mantenimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario y el establecimiento de una rebaja de 35 a 20 de las jornadas reales cotizadas exigidas para acceder al subsidio por desempleo o la renta agraria, así como el apoyo y la apuesta por la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social y el incremento de las pensiones por su positiva incidencia en el bienestar social de la población andaluza.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las cifras que arroja la última oleada de la EPA, con más de 6.200.000 parados en toda España, y casi 1.500.000 en Andalucía, exigen, ahora más que nunca, una actuación contundente, clara y decidida de los poderes públicos.

En Andalucía no podemos permanecer impasibles ante los estragos de la crisis. Los poderes públicos tienen la obligación de poner bridas al capitalismo salvaje que tanto sufrimiento está causando en las capas más castigadas de la población. Y a los que lo han perdido todo no se les puede pedir paciencia.

La lucha contra la exclusión social y el desempleo tiene que estar por encima de siglas, colores políticos y luchas partidistas. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha mostrado y lo seguirá haciendo su sensibilidad hacia los colectivos que más están sufriendo el rigor de la crisis económica.

Pero ésta es una batalla que la Junta de Andalucía no puede librar en solitario. El marco constitucional de reparto competencial obliga a trabajar junto el Gobierno de la Nación para que el régimen de ayudas a los ayuntamientos, para facilitar que éstos contraten a personas en peligro o en situación de exclusión, surta efecto. Es imprescindible que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por ser el único competente para ello, promulgue la norma que permita eximir de la obligación de cotizar por esos trabajadores. Sin esta exención de cuotas la contratación de trabajadores por parte de los ayuntamientos sería excesivamente gravosa para los mismos.

Las andaluzas y andaluces nos reclaman soluciones excepcionales ante la excepcionalidad de la situación. La Junta de Andalucía cumple con sus compromisos y expresa sus competencias rebelándose contra las injusticias de la crisis. Ahora le toca al Gobierno de la Nación pronunciarse. No caben las medias tintas ni las falsas justificaciones. O se está al lado de los que sufren y se trabaja para paliar su situación de necesidad, o se decanta por la lucha partidista y la búsqueda de un rédito electoral manchado con el sufrimiento de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que dicte las normas jurídicas necesarias que regulen una exención temporal y excepcional de la obligación de cotizar exigible a los ayuntamientos andaluces por las contrataciones que lleven a cabo al amparo de las ayudas contempladas en el Decreto ley de medidas contra la exclusión social, haciéndose cargo del 100% de las mismas el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que las cuantías que resulten de las excepciones a la cotización provenientes de las contrataciones mencionadas en el punto anterior se destinen íntegramente a la realización de nuevas contrataciones de personas provenientes de colectivos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Sevilla, 2 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000033, Proposición no de Ley relativa a presupuesto de la Política Agraria Común

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a presupuesto de la Política Agraria Común.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad nos encontramos inmersos en dos debates de importancia incuestionable para Andalucía.

Por un lado, se está terminando de decidir el presupuesto que se destinará a la PAC en el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) 2014-2020.

Por otro lado y en paralelo, las normas de aplicación de la PAC están siendo objeto de revisión en sus tres capítulos más importantes: las ayudas directas a los agricultores, los mecanismos de regulación de mercados y el desarrollo rural.

En lo que respecta al debate sobre el presupuesto, la propuesta de la Comisión para el futuro MFP consiste en congelar la dotación de 2013 en términos nominales, sin corregir el efecto inflación, aplicándolo para los siete años del período 2014-2020. Lo que implica dedicar 283.051 M€¹ para el pilar I (ayudas directas y medidas de mercado) y 91.966 M€ para el pilar II (desarrollo rural) en todo el periodo, traduciéndose en unas pérdidas del 11% y del 6% respectivamente en relación con el marco 2007-2013, en el que dichas cantidades se elevaban a 318.579 M€² y 97.815 M€.

El Consejo Europeo de febrero rebajó aún más las cifras propuestas por la Comisión, dejándolas en 277.581 M€ para el pilar I y 84.936 M€ para el pilar II; es decir una reducción de ambos pilares de un 13% respecto a 2007-2013.

1 Millones de euros a precios de 2011

2 Millones de euros a precios de 2011

Frente a estas propuestas y en plena consonancia con la posición defendida por Andalucía, el Parlamento Europeo ha considerado inaceptables dichas reducciones, ante la necesidad de contar con una PAC fuerte, respaldada por un presupuesto suficiente con un incremento en términos reales con respecto al período 2007-2013.

En cuanto al debate legislativo que culminará en la futura PAC, la propuesta de la Comisión Europea plantea como principal elemento de ruptura, en materia de ayudas directas, la propuesta hacia la homogeneización de los pagos desacoplados.

Una propuesta que, de materializarse, podría provocar trasvases de ayudas desde los sectores y territorios que históricamente las han percibido, a otros actualmente menos ayudados, sin tener en cuenta otros elementos como la capacidad de generación de empleo y renta, la existencia de alternativas, la orientación al mercado, que conforman la base de una agricultura diversificada, sostenible y eficiente, como la andaluza.

Ante las negativas repercusiones de esta propuesta para la pervivencia de modelos agrarios como el andaluz, y en clara muestra del reconocimiento hacia el mismo, el Consejo y el Parlamento Europeo pretenden introducir elementos que palien los posibles efectos negativos, a través del proceso de debate que aún resta.

Ambos debates, el presupuestario y el futuro apoyo al sector agrario y al medio rural, están aún abiertos, siendo los próximos meses decisivos para su definición final.

En los 27 años en que lleva aplicándose la PAC en nuestro país, las explotaciones agrícolas se han ido especializando y orientando su estructura empresarial (dimensión, inversiones, etc.), en gran medida gracias al escenario de apoyo disponible, que a su vez ha sido determinado en virtud del nivel de autosuficiencia y la rentabilidad de los distintos sectores.

En este proceso, la PAC ha contribuido en Andalucía a equilibrar y cohesionar un territorio predominantemente rural, en el que la principal fuente de empleo y renta es la agricultura. Donde la actividad agraria es la principal fuente de empleo en más de la mitad de los municipios andaluces, generando más de 280.000 empleos directos. Y que las ayudas suponen (como promedio) un 20% de la renta total de los agricultores, elevándose este valor para algunos sectores.

Habida cuenta del papel desempeñado por la PAC en este periodo, con unas ayudas que suponen un promedio del 20% de la renta de los agricultores andaluces, resulta más que evidente la necesidad de defender el mantenimiento de los niveles actuales de las aportaciones presupuestarias de la PAC para Andalucía, en consonancia con nuestra realidad productiva, de modo que continúen contribuyendo a la competitividad y la generación de empleo.

Este planteamiento constituye una convicción y un compromiso que son asumidos y compartidos por el Gobierno de Andalucía y por el sector agrario andaluz a través de sus representantes, tal y como queda plasmado en el “Acuerdo por el Sector Agrario y el Mundo Rural Andaluz”, suscrito el 22 de marzo de 2013 por las organizaciones profesionales agrarias andaluzas y la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, así como en el “Acuerdo por el Progreso Económico y Social de Andalucía”, adoptado por las organizaciones empresariales y sindicales andaluzas y la Junta de Andalucía el 20 de marzo de 2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que, en el proceso de debate en curso, defienda, ante las Instituciones europeas, los intereses y la posición andaluza, especialmente en lo relativo a:

1. En el marco del actual debate en el Parlamento Europeo, mostrar el más firme rechazo ante la reducción del capítulo agrario del Marco Financiero Plurianual propuesto, exigiendo una Política Agraria Común (PAC) fuerte, con un presupuesto suficiente, que suponga un mantenimiento real con respecto al actual periodo.

2. Defender que las aportaciones presupuestarias de la PAC para Andalucía se mantengan en los niveles actuales; imprescindible para el mantenimiento del empleo, la renta y el equilibrio territorial que proporciona nuestro sector agrario.

3. Defender el actual modelo de aplicación de las ayudas directas, basado en datos históricos, condicionado a la actividad productiva, a la inversión y a la generación de empleo, con objeto de evitar en lo posible variaciones y/o deslocalizaciones de las ayudas que perciben actualmente nuestros agricultores, que pudieran hacer inviables un gran número de explotaciones y pondrían en peligro la competitividad del sector agrario. Estratégico desde todos los puntos de vista socioeconómico, ambiental y territorial.

Sevilla, 2 de mayo de 2013.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-13/M-000005, Moción relativa a política general en materia de evaluación educativa

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la 9-13/I-000011

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la 9-13/I-000011, relativa a política general en materia de evaluación educativa.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de acometer una verdadera reforma de la evaluación educativa en Andalucía para que esta se rija por criterios de rigor técnico, transparencia e independencia, con el fin de obtener información relevante y contrastada como fundamento para realizar una toma de decisiones que permita mejorar el sistema educativo andaluz en todos sus niveles –Consejería de Educación, centros educativos y aulas–, así como estimular la cultura de la rendición de cuentas ante la comunidad escolar y la ciudadanía andaluza.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer las siguientes medidas con el objetivo de impulsar, reordenar y mejorar los criterios, sistemas, órganos e instrumentos implicados en la evaluación del sistema educativo andaluz en todos sus niveles:

2.1. Suprimir la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE) y que sus funciones vuelvan a ser asumidas por los servicios técnicos –tanto centrales como provinciales– de la Inspección educativa, tal y como están reconocidas en la legislación, con el fin de que la evaluación del sistema educativo andaluz en su conjunto ofrezca garantías de transparencia, independencia, rigor técnico, objetividad, fiabilidad y eficiencia.

2.2. Devolver al cuerpo de Inspección educativa en Andalucía el conjunto de funciones y competencias reconocidas en la normativa correspondiente, con el propósito de hacer realidad que dicho cuerpo técnico se

erija en un instrumento eficaz de supervisión, asesoramiento y evaluación del sistema educativo andaluz en todos sus niveles. Para hacerlo posible deberá garantizarse su independencia de criterio y su despolitización.

2.3 Dotar de suficientes recursos humanos y materiales a los servicios de Inspección educativa en Andalucía –tanto centrales como provinciales y por zonas–, con el fin de que puedan desempeñar eficazmente las importantes funciones que tienen encomendadas, descargándoles del exceso de tareas burocráticas que se le han venido asignando en los últimos años; un exceso causado por la usurpación y desvío que, por parte de la Consejería de Educación, se ha hecho de sus funciones de supervisión, asesoramiento y evaluación, derivándolas a otros servicios, órganos y agencias creados a tales efectos, con el fin implícito de hacer dependientes y opacos los objetivos, criterios, procesos e instrumentos de evaluación aplicados en el sistema educativo andaluz.

2.4. Emplear la evaluación educativa como herramienta imprescindible para supervisar y valorar todos las iniciativas y programas educativos implementados por la Consejería de Educación (Plan de Centros TIC, Plan Plurilingüe, Plan de Calidad, Programa Escuela 2.0, Programa Andalucía Emprende, Plan PROA, Plan de Lectura y Biblioteca, Plan de Sustituciones del Profesorado y Plan de Apertura, entre otros), de manera transparente y objetiva, así como dando cuenta a la ciudadanía del gasto realizado en relación con los resultados esperados y con los resultados obtenidos en cada uno de ellos, con el fin de tomar decisiones para su mejora o para la revisión de sus metas y objetivos.

2.5 Retirar el borrador del futuro decreto de evaluación, cuyo único fin es servir como instrumento de confrontación política con el Gobierno de la Nación.

2.6 Acordar con los sectores educativos la reordenación, racionalización y reelaboración, en su caso, de la normativa sobre evaluación existente en su conjunto, hoy dispersa en innumerables decretos, órdenes, resoluciones e instrucciones, tanto en lo que afecta a la evaluación de los centros educativos como en lo que afecta a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, con el propósito de hacerla más clara y objetiva, y facilitar de este modo su correcta aplicación por parte de los centros educativos y del profesorado, así como para facilitar las tareas de supervisión y asesoramiento de la Inspección educativa en materia de evaluación, promoción y titulación del alumnado. Esta reordenación profunda de la normativa de evaluación debería guiarse por la simplificación de los procesos administrativos de carácter burocrático, apoyando la labor del profesorado y considerando a todos los efectos la autoridad que poseen los equipos docentes en materia de evaluación, promoción y titulación del alumnado. A su vez, incluiría la modificación de la normativa que afecta al protocolo de reclamaciones en el mismo sentido clarificador y objetivo, así como de la composición y funciones de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamación.

2.7 Revisar en profundidad el sentido, la elaboración y la aplicación de las pruebas de evaluación de diagnóstico para que sus resultados sean contrastables y válidos. Dichas pruebas deberán ser acordadas con los distintos sectores educativos –especialmente con el profesorado–, así como que los procesos de elaboración, desarrollo y corrección de las mismas deberán ser llevados a cabo por equipos de evaluadores externos a los propios centros, implicando a la Inspección educativa en todos ellos como garantía de independencia, transparencia y objetividad de los resultados, así como de las conclusiones y las propuestas de mejora que se deriven de ellos.

2.8 Colaborar con el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte en la evaluación del sistema educativo español, mediante la participación activa de la Comunidad Autónoma andaluza en cuantas iniciativas tengan como fin la valoración de los distintos indicadores educativos de nuestro país.

2.9 Colaborar con cuantos organismos, de reconocido prestigio nacional e internacional, diseñen y desarrollen pruebas de evaluación del sistema educativo español y andaluz, con referencia a distintos indicadores de calidad y desde diferentes perspectivas educativas.

2.10 Estimular la evaluación y autoevaluación de los servicios y centros educativos, integrando la cultura de la rendición de cuentas y de la transparencia en todas sus actuaciones, así como en la necesaria presentación de resultados ante la comunidad escolar, en todos los niveles administrativos y educativos del sistema educativo andaluz.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000201, Pregunta relativa a convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Macael y el Patronato de Turismo de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013
Orden de publicación de 3 de mayo de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Macael y el Patronato de Turismo de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Empresa Pública para el desarrollo del Turismo y del Deporte en Andalucía S.A. ha firmado, recientemente, un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Macael y el Patronato de Turismo de Almería para promocionar la industria del mármol como un reclamo turístico para la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué consiste este convenio y cuáles son sus objetivos?
- ¿Cuál es el presupuesto estimado?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000202, Pregunta relativa a área logística de la Bahía de Algeciras, sector San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a área logística de la Bahía de Algeciras, sector San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones en cuanto a la finalización de las obras de urbanización, superficie que se va a poner en servicio, comercialización y resolución de la conexión?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000203, Pregunta relativa a medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias.

PREGUNTA

¿Se contempla entre las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias aquellas que contemplan la "Asistencia personal", como alternativa a la institucionalización en centros residenciales de estos ciudadanos, en cumplimiento de lo previsto en los apartados "f", "h", "i" y "k" del artículo 3 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Manuel Baena Cobos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000204, Pregunta relativa a Decreto Ley de lucha contra la exclusión social en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Decreto Ley de lucha contra la exclusión social en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos, alcance y contenidos del Decreto-Ley de lucha contra la exclusión social aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000205, Pregunta relativa a centro hospitalario de alta resolución de especialidades (CHARE) del Guadalhorce en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a centro hospitalario de alta resolución de especialidades (CHARE) del Guadalhorce en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro hospitalario de alta resolución de especialidades (CHARE) del Guadalhorce en Málaga, edificio que se ha construido en la localidad de Cártama, permanece cerrado desde que se concluyeron las obras hace ya varios meses.

El funcionamiento de esta infraestructura sanitaria es necesario en una comarca que es la única de toda la provincia que carece todavía de hospital propio. Tras una inversión superior a los 21 millones de euros, la Consejería de Salud y Bienestar Social culminó el año pasado las obras de construcción del centro, que se estimaba que atendería a una población de unos 150.000 habitantes, y que serviría para descongestionar especialmente el Hospital Clínico de Málaga, donde un 31 por ciento de las urgencias proceden de municipios del Valle del Guadalhorce. Según informó en su día la Consejería la parálisis responde al incumplimiento del Ayuntamiento de sus compromisos con relación al convenio de construcción firmado en su día.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Salud para desbloquear la situación que impide la apertura del CHARE del Guadalhorce en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Dolores Quintana Campos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000206, Pregunta relativa a incidencia en Andalucía de las últimas previsiones económicas del Gobierno de España

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencia en Andalucía de las últimas previsiones económicas del Gobierno de España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de conocerse la última EPA, que sitúa el desempleo en España en la cifra más alta de la historia, el Gobierno de España, tras el Consejo de Ministros del pasado día 26 de abril, ha hecho públicas las previsiones económicas para los próximos tres años ante la UE. Estas contemplan un empeoramiento en los principales indicadores y muy especialmente en lo que se refiere al crecimiento económico, y en consecuencia a la generación de empleo.

De igual forma, y ante la confirmación por parte de la UE de una flexibilización del objetivo del déficit para España, el Gobierno establece un reparto del mismo con las CCAA que ocasionará un significativo quebranto de las políticas sociales que prestan éstas a los ciudadanos.

Ante este nuevo escenario de previsiones económicas, y por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué impacto tendrá sobre la economía andaluza las nuevas previsiones económicas y las decisiones tomadas por el Gobierno de España?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000207, Pregunta relativa a Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este fin de semana se va a celebrar, en el circuito de Jerez de la Frontera, el Campeonato del Mundo de Motociclismo. Un evento deportivo de gran trascendencia y que sin duda pone de manifiesto la apuesta y conjunción del deporte y del turismo; sectores importantes para el crecimiento económico de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la repercusión económica en la provincia de Cádiz, especialmente para el sector de la hostelería y la restauración?

Sevilla, 30 de abril de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
María Colón Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000208, Pregunta relativa a reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013
Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la reciente reunión mantenida entre el vicepresidente de la Junta de Andalucía y por parte de la FAMP la presidenta interina y los vicepresidentes Francisca Carmona y José Cabrera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicha reunión?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Jiménez Barrios y
Micaela Navarro Garzón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000209, Pregunta relativa a reforma de la Administración Local y el Estatuto de Autonomía para Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reforma de la Administración Local y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma de la Administración Local actualmente en curso, que lleva a cabo el Gobierno de la Nación, choca con la Ley de Autonomía Local de Andalucía y con el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la tramitación de dicha reforma?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Jiménez Barrios y
Francisco Menacho Villalba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000210, Pregunta relativa a canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración.

PREGUNTA

¿Está gestionando eficientemente el Consejo de Gobierno las cantidades recaudadas por el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración y destinándolas a las obras previstas?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Josefa Vioque Zamora.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000211, Pregunta relativa a dispositivo Plan Romero 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a dispositivo Plan Romero 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, contempla las grandes concentraciones de población entre los riesgos que, por su naturaleza, precisan de un especial dispositivo de seguridad que garantice la protección de los participantes.

Una de esas grandes concentraciones se produce durante la celebración cada año de la Romería de la Virgen del Rocío en Almonte (Huelva), que, dada su dimensión regional y sin perjuicio de la competencia municipal en esta materia, requiere de un operativo especial de seguridad en el que participa la Administración de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que lleva a cabo el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad en el transcurso de este evento?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Nieves Masegosa Martos y
José Juan Díaz Trillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000212, Pregunta relativa a contratación de interinos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a contratación de interinos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mientras en la mayor parte de las comunidades autónomas se recorta, se despide y se reduce plantilla y recursos, en Andalucía se continúa contratando a interinos para cubrir las necesidades del sistema educativo andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿A cuántos docentes interinos se ha contratado durante este curso 2012/2013?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Menacho Villalba y
Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000213, Pregunta relativa a “Quit-Line”

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a “Quit-Line”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 2007, la Consejería de Salud y Bienestar Social pone a disposición de las personas fumadoras una línea telefónica gratuita para dejar de fumar, denominada “Quit-Line”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el resultado de la utilización de la línea “Quit-Line” para dejar de fumar?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000214, Pregunta relativa a datos de obra pública en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a datos de obra pública en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La patronal de la obra pública, SEOPAN, publica cada mes sus estadísticas de licitación de obra pública, por tipo de administración, tipo de obra y Comunidades Autónomas.

Los datos disponibles, cerrados a febrero de 2013, ponen de manifiesto varias cuestiones:

a) La Junta de Andalucía es la Comunidad Autónoma más inversora del conjunto de administraciones autonómicas del Estado.

b) En Andalucía, la licitación de obra pública por la Junta de Andalucía es, en enero y febrero de 2013, un 50% superior a la licitación del Gobierno de España.

c) En 6 de las 8 provincias andaluzas la Junta de Andalucía lidera la licitación de obra pública en los dos primeros meses de este año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos de obra pública elaborados y publicados por la patronal SEOPAN?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
Remedios Martel Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

9-13/POP-000215, Pregunta relativa a reparación, mantenimiento y realización de obras de emergencia en las carreteras autonómicas de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reparación, mantenimiento y realización de obras de emergencia en las carreteras autonómicas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de abril una información periodística reveló que el presupuesto del Ministerio de Fomento para el mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado, unos 25.000 kilómetros por los que circula el 52% del tráfico en España, ha sufrido una merma de más de un 30% desde 2009, hasta llegar a una dotación de tan solo 818 millones de euros en 2013.

Según la Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de la Carretera (ACEX), y de acuerdo con los estudios del Banco Mundial, la adecuada conservación de las infraestructuras requiere una inversión de un 2% de su valor patrimonial. En España, en 2013, la dotación en conservación no alcanza ni siquiera el 1%. Tan solo en 2009 y 2010 se rozó, sin llegar a alcanzarlo, el 2%.

Asimismo, según un estudio de la Asociación Española de la Carretera de 2012, el estado de conservación de la Red de Carreteras del Estado es “deficiente”. Según esta asociación, se necesitarían unos 5.500 millones de euros para reparar las vías y “ponerlas al día”, de los que 1.658 corresponden a las carreteras dependientes de Fomento.

Desde entonces ha pasado más de un año y el presupuesto para el mantenimiento de las calzadas no ha hecho más que decrecer. De los 818 millones de euros que se invertirán en conservación, el Ministerio de Fomento no ha facilitado el desglose de la partida, lo que impide conocer si las cuentas contemplan alguna cantidad dedicada a arreglar parte de los daños detectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, y dada la especial exigencia del Partido Popular hacia la Junta de Andalucía, y su nula exigencia al Gobierno de España, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las principales inversiones del Consejo de Gobierno en reparación, mantenimiento y realización de obras de emergencia en las carreteras autonómicas de Andalucía?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000216, Pregunta relativa a planificación eléctrica en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a planificación eléctrica en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de diciembre de 2012 se publicaba en el *BOE* la Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por la que se inicia un nuevo procedimiento de planificación eléctrica para todo el territorio nacional. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta de planificación eléctrica que el Consejo de Gobierno ha presentado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Sevilla, 30 de abril de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000217, Pregunta relativa a calidad de vida de los andaluces

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a calidad de vida de los andaluces.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Presidente del Consejo de Gobierno la repercusión de sus políticas en la calidad de vida de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000218, Pregunta relativa a centro hospitalario de Loja

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a centro hospitalario de Loja.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación actual del centro hospitalario de Loja, Granada?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000219, Pregunta relativa a cumplimiento del acuerdo de los trabajadores de Astilleros de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cumplimiento del acuerdo de los trabajadores de Astilleros de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuándo pretende el Consejo de Gobierno cumplir el acuerdo suscrito en octubre de 2010 a fin de relocalar a los trabajadores de Astilleros de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000220, Pregunta relativa a denegación de municipio de gran afluencia turística al Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a denegación de municipio de gran afluencia turística al Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para que el Consejo de Gobierno haya denegado parcialmente el reconocimiento de El Puerto de Santa María como municipio de gran afluencia turística para el año 2013?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000221, Pregunta relativa a nuevo hospital general de la Serranía de Ronda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevo hospital general de la Serranía de Ronda.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno reanudar las obras del Hospital de la Serranía de Ronda; dotarlo de los servicios necesarios, y ponerlo en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Daniel Castilla Zumaquero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000222, Pregunta relativa a variante de Quesada en el tramo A-315

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a variante de Quesada en el tramo A-315.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda acometer las obras del tramo de la variante de Quesada en la A-315?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Contreras López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000223, Pregunta relativa a actualización de las listas de espera de la sanidad andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actualización de las listas de espera de la sanidad andaluza.

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican que el Gobierno andaluz no actualice los datos de listas de espera para intervenciones quirúrgicas, primeras consultas de especialidades y pruebas diagnósticas, incluidos en la página Web del Servicio Andaluz de Salud desde el mes de junio del pasado año 2012, y cuándo piensa publicar los datos actualizados?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Corredera Quintana y

Rafael Vicente Valero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000224, Pregunta relativa a desaparición de 300.000 euros de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a desaparición de 300.000 euros de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la desaparición en los últimos años de 300.000 euros de una cuenta corriente autorizada y perteneciente a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Castellón Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000225, Pregunta relativa a dinero recuperado de ayudas sociolaborales y a empresas programa 31L

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a dinero recuperado de ayudas sociolaborales y a empresas programa 31L.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende, hasta la fecha, el dinero recuperado por la Hacienda pública de Andalucía, relativo a las ayudas sociolaborales y a las empresas, otorgadas indebidamente, al amparo del programa 31L?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca y

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000226, Pregunta relativa a valoración de la Justicia tras la Memoria 2012 del TSJA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración de la Justicia tras la Memoria 2012 del TSJA.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la gestión de las competencias que tiene atribuidas la Administración autonómica en materia de Justicia a tenor de los datos recogidos en la Memoria del TSJA del año 2012?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000227, Pregunta relativa a gestión y control de SOPREA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gestión y control de SOPREA.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la gestión realizada en la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía (SOPREA) y del control que se realiza sobre la misma?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000228, Pregunta relativa a canon de mejora de infraestructuras hidráulicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a canon de mejora de infraestructuras hidráulicas.

PREGUNTA

¿Está gestionando eficientemente el Gobierno andaluz las cantidades recaudadas por el canon de mejora de infraestructura hidráulicas de depuración y destinándolas a las obras previstas?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Carolina González Vigo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000229, Pregunta relativa a retirada de conciertos en Educación diferenciada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retirada de conciertos en Educación diferenciada.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno reconsiderar su decisión de retirar los conciertos a los centros de Educación diferenciada de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000230, Pregunta relativa a incremento del paro juvenil en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento del paro juvenil en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al incesante incremento del paro juvenil en nuestra Comunidad, y qué medidas piensa poner en marcha para paliarlo?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto y

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000231, Pregunta relativa a impagos y vacantes en residencias para mayores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a impagos y vacantes en residencias para mayores.

PREGUNTA

¿Cuándo va a abonar el Consejo de Gobierno los retrasos en el pago de los conciertos firmados con las entidades propietarias de residencias de mayores, y por qué razones no se ocupan las plazas concertadas vacantes a pesar de la demanda existente?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000232, Pregunta relativa a despidos a trabajadores del INFOCA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a despidos a trabajadores del INFOCA.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Consejo de Gobierno para el despido de trabajadores producido en el Plan INFOCA, y cómo valora su repercusión en las tareas de prevención y extinción de incendios?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Araúz Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000080, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas ante las irregularidades detectadas en la gestión de la cuenta del Fondo de Mejora Forestal en la Delegación Territorial de Almería

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000081, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre “impacto en Andalucía de la reforma educativa del Gobierno central”

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000082, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre “impacto en Andalucía de la reforma educativa del Gobierno central”

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proyecto de dragado del río Guadalquivir

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000084, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance del primer año de Gobierno en la presente Legislatura

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000085, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la exclusión social en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre evolución de indicadores del sistema educativo andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000087, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el cumplimiento de la Ley de Aguas de Andalucía en general y en especial en lo que al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma se refiera, indicando los ingresos recaudados por el pago de tal canon y las inversiones e infraestructuras concretas acometidas con el mismo, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de octubre de 2010 por el que se declaran de interés las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de aguas en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000088, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las irregularidades descubiertas en la gestión de la cuenta del Fondo de Mejora Forestal en la Delegación Territorial de Almería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

9-13/ACME-000003, *Habilitación del lunes día 13 de mayo de 2013, para celebrar sesión de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empleo para continuar el día 14 de mayo en sesión de mañana y tarde*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2013, a petición de la Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, ha acordado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.2 del Reglamento de la Cámara, la habilitación del lunes 13 de mayo de 2013 para la celebración de sesión de la citada Comisión, para continuar el día 14 de mayo en sesión de mañana y tarde.

Sevilla, 3 de mayo de 2013,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

9-13/DI-000003, Declaración Institucional de apoyo a la Cartuja de Sevilla-Pickman y a sus trabajadores y trabajadoras

*Formulada por los Grupos parlamentarios Popular Andaluz, Socialista e Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Aprobada por unanimidad de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo
de 10 de junio de 2009*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2013

Orden de publicación de 3 de mayo de 2013

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE APOYO A LA CARTUJA DE SEVILLA-PICKMAN Y A SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Charles Pickman instaló en 1841 la fábrica de loza en el interior del monasterio cartujo de Santa María de Las Cuevas, aprovechando la desamortización de bienes eclesiásticos de Mendizábal. Este hecho vinculará los nombres de Pickman y La Cartuja de Sevilla hasta nuestros días.

La segunda mitad del siglo XIX fue de gran esplendor para Pickman S.A., que recibió numerosos premios y medallas de oro en exposiciones internacionales: París (1856, 1867 y 1878), Londres (1862), Oporto (1865), Viena (1872), Sevilla (1858, 1929 y 1949), Barcelona (1888), Bayona (1864), Filadelfia (1876), etc. En el año 1871, La Cartuja de Sevilla es nombrada proveedora de la Casa Real por Amadeo I de Saboya, quien concede posteriormente, en el año 1873, el título de Marqués de Pickman al fundador de Pickman La Cartuja de Sevilla, por su destacada aportación a los procedimientos industriales. La calidad y estilo de los productos de La Cartuja de Sevilla han avalado a la fábrica como proveedor de las principales casas reales y aristocráticas que han visitado la fábrica sucesivamente: Isabel II (1862), Alfonso XII (1873), Regente María Cristina (1892), Alfonso XIII (1904).

A lo largo de estos casi 200 años de historia, esta factoría ha generado el valor suficiente como para ser un referente de "industria cultural" en la ciudad de Sevilla. La colección de la fábrica cuenta más de 7.000 piezas y está catalogada como Bien de Interés Cultural.

La elaboración de los productos de La Cartuja sigue siendo referencia ineludible en el mercado, siendo aún en gran parte procesos de elaboración totalmente artesanales. Porque no puede ser de otra manera, dicho sea de paso. Esta identidad artesanal, junto con la actitud de su fiel plantilla, dando de sí más de lo que pueden, y en estos momentos nunca mejor dicho, hacen que esta empresa merezca el reconocimiento que merece, y que se aúnen todos los esfuerzos necesarios por parte de todos para su continuidad. La

Cartuja está en el imaginario colectivo de los sevillanos y sevillanas y es un valor industrial y comercial de gran valor para Andalucía.

Ante la situación que atraviesa la histórica fábrica de cerámica La Cartuja de Sevilla, fundada por Charles Pickman en 1841.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Expresar su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de la empresa en situación de concurso de acreedores, y la más sincera preocupación por la situación de las familias afectadas en Andalucía.

2. Manifiestar su apoyo a las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores y trabajadoras en las legítimas acciones tendentes a alcanzar soluciones que no conlleven el cese de la actividad y la pérdida del empleo.

3. Instar a la empresa y a la Administración concursal a recabar los mayores esfuerzos en la búsqueda de una solución que conjugue de forma satisfactoria la necesaria viabilidad empresarial y financiera con el mantenimiento del empleo.

4. Instar a quien corresponda a impulsar el análisis de las opciones que, dentro del marco legal vigente, puedan existir en relación a las deudas reconocidas en el concurso de acreedores por parte de diferentes entidades y organismos dependientes de las diferentes administraciones.

5. Manifiestar su reconocimiento institucional a una empresa señera que, junto al patrimonio industrial y cultural que atesora, sigue realizando una producción que es referencia mundial, con alto valor añadido, en la actualidad.

Sevilla, 24 de abril de 2013.

Los Portavoces de los GG.PP. Popular Andaluz, Socialista e
Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

Carlos Rojas García,
Francisco José Álvarez de la Chica y
José Antonio Castro Román.

